



*Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, **la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2010.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2010 que consta en el documento **anexo**.